POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: CD-44800 DE 2023.

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: VICERRECTOR DE EXTENSIÓN

CONTRATISTA: BREZHNEV VALDERRAMA IBAÑEZ

NIT O CÉDULA: 98.620.364

REPRESENTANTE LEGAL: N/A

NIT O CÉDULA: N/A

SUPERVISOR: CESAR IVAN NAVARRO CRIADO

APOYO A LA SUPERVISIÓN: YULIA NATALIA VARGAS GOMEZ

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar la Dirección de Programas y Proyectos Especiales en el marco del Convenio Interadministrativo No. 040-COV2209-51, suscrito con CORANTIOQUIA

VALOR: $38.361.800

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Mensual y/o porcentual, conforme al porcentaje de ejecución del contrato, la entrega del informe de actividades, el recibo a satisfacción por parte del supervisor, la planilla de pago de la seguridad social en salud, pensiones y ARL, presentación de la factura equivalente (FFN74) y en todo caso, el pago estará sujeto al PAC de la Institución. El último pago estará sujeto a la entrega de informe final que consolide todas las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato y la entrega de los archivos e inventarios derivados de este, en forma digital y física, recibido a satisfacción por parte del supervisor del Politécnico.

CDP: 3300029551

CRP: 4300037218

PLAZO: Cinco (5) meses y veintisiete (27) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de noviembre de 2023.

GARANTÍAS: Aprobadas el 10 de febrero de 2023.

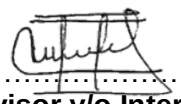
A los DIEZ (10) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones del Politécnico, el supervisor CESAR IVAN NAVARRO CRIADO y BREZHNEV VALDERRAMA IBAÑEZ, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación de servicios el día DIEZ (10) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



…….. ……

Supervisor y/o Interventor **Contratista**

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet